REGLAMENTO
I ENCUENTRO DE BARRANQUISMO
DE TENERIFE - TAGOROR 2022

1.- RECEPCIÓN DE PARTICIPANTES Y VALIDACIÓN INSCRIPCIONES

El punto de reunión donde se desarrollará el Encuentro será en el Centro Cultural Parque de la Reina en Calle Pétalo, 1, 38627 Cho, en el municipio de Arona. https://goo.gl/maps/cWvupt3sUKN6QNqk6

También quedará ubicado en este lugar el Puesto de Mando Avanzado (PMA) de la entidad QRV Emergencias dedicada a la coordinación de la seguridad del Encuentro.

En este espacio también se desarrollarán las charlas y talleres previstos, salvo el audiovisual del sábado que se expondrá en el Restaurante Xanadú. https://g.page/xanadu_centro_hipico?share

Todos los participantes deberán validar su inscripción a su llegada presentando; **DNI**, **Certificado Covid-19 ó PCR negativo realizado como máximo 48 h. antes del evento** y **Licencia Federativa** en vigor y del año en curso 2022, de la Federación de Montaña o de la Federación de Espeleología, que cubra la actividad deportiva del Barranquismo/Descenso de Barrancos.

Los participantes que no presenten estos documentos no podrán acceder a los barrancos propuestos por la Organización del Encuentro, y sólo podrán participar en las demás actividades inscritas.

La validación de las inscripciones se realizará el:
jueves 10 de 20.00 a 22.00 h.
viernes 11 de 15.00 a 17.00 h.

Una vez validada la inscripción a cada participante se le hará entrega de la "bolsa del barranquista" y se podrá inscribir a los barrancos que desea descender, debiendo esperar confirmación por parte de la Organización de su disponibilidad. Se pretende evitar con ello las aglomeraciones y exceder la capacidad de carga del barranco.

2.- REUNIÓN INFORMATIVA DE PARTICIPANTES - BRIEFING

Se establece una reunión informativa obligatoria para todos los participantes donde se les explicará el desarrollo de las actividades y del evento en general.

3.- ORGANIZACIÓN DE GRUPOS

Los participantes podrán elegir entre los barrancos ofertados en el encuentro para los cuales se ha solicitado autorización, pudiendo consultarlos en el apartado correspondiente.

Si cualquier participante desease realizar cualquier otro barranco no establecido por la Organización, deberán solicitar a la Administración Pública los permisos correspondientes.

También los barrancos que se quieran realizar fuera de las fechas establecidas, se considerarán actividades fuera del I Encuentro de Barranquismo – Tagoror 2022 quedando por tanto bajo la responsabilidad individual de cada persona.

Los participantes podrán organizarse en grupos como máximo de 8 personas, debiendo tener autonomía y destreza suficiente tanto física, psíquica como técnica para progresar con seguridad por el barranco.

Cada participante debe ser consecuente y autocrítico, estableciendo sus propias limitaciones al elegir los barrancos propuestos con el fin de evitar inconvenientes.

Cada grupo elegirá entre sus miembros a un coordinador, quién estará en contacto con la Organización mediante un grupo de Whatsapp creado al efecto, donde comunicará la entrada y salida del barranco de todos los participantes del grupo.(Grupo X inicia descenso. Grupo X finaliza descenso. Todos Ok)

Los grupos deberán ser autónomos en los accesos y retornos de los barrancos, careciendo la Organización de transporte para esa tarea.

Los participantes/grupos se deberán inscribir a los barrancos indicando:

- Barranco a descender
- Horario de entrada
- Nombre del Coordinador del grupo
- Tfno móvil del Coordinador del grupo
- Nombre de cada uno de los miembros del grupo
- Tfno móvil de los miembros del grupo

Debes tener presente que el Encuentro de Barranquismo se desarrolla en el mes de febrero en horario de invierno, por lo que se debe estar fuera del barranco como más tarde a las 18.00 h, pues a partir de esa hora cae la noche, por ello se recuerda que se debe madrugar.

4.- MATERIAL

Cada participante deberá asegurarse antes de entrar en cada barranco que posee todo el material necesario para la realización de la actividad, así como comida y agua suficiente.

También deberá comprobar que está en buen estado, para poder realizar con completa seguridad la actividad y no ocasionar demoras ni perjuicios innecesarios en su grupo.

El material individual obligatorio consta de:

- Traje de neopreno y botas
- Casco y silbato
- Arnés de barrancos
- Cabos de anclaje
- Mosquetón con seguro y descensor
- Mosquetones con seguro auxiliares
- Descensor auxiliar
- Cuerda 60 mts
- Shunt
- Basic o puño / cordino machard
- Croll
- Pedal

- Express
- Anillo de cinta
- Frontal/linterna
- Navaja
- Walkie PMR de licencia libre con tono y subtono

Material colectivo obligatorio

- Botiquín con punto caliente
- Cuerda de seguridad
- Material de reequipamiento (martillo, cordinos, maillones, espitador …)
- Antiroces

Material recomendado

- Cámara fotográfica acuática
- Chubasquero y ropa térmica

5.- BARRANCOS

Los barrancos establecidos como oficiales dentro del Encuentro de Barranquismo son los que se ofertan por parte de la Organización, pudiendo consultarlos en la pestaña correspondiente para mayor información.

Grado de dificultad

Para establecer los grados de dificultad o la graduación de los barrancos ofrecidos, se ha seguido los "resultados de la mesa de trabajo sobre acotaciones que tuvo lugar el 23 de Agosto de 2.008, durante el Rendez-vous International Canyon, que fue organizado junto al Encuentro Internacional de Espeleología de la UIS, Lans-en-Vercors, Isere (Francia)", siguiendo las características técnicas sobre su carácter vertical, acuático y compromiso.

Equipamiento

Todas las cabeceras de los barrancos están equipadas con dos anclajes fijos necesarios para su normal descenso, siendo minoritarias las cabeceras con un solo punto que son para asegurar algún resalte. Las cabeceras de los barrancos situados en el PR Anaga disponen de anclajes naturales a árboles con cordinos y maillones, los cuales han sido previamente verificados en su totalidad. Además, existen barrancos que por la altura del rápel o por sus características están fraccionados, para lo cual se debe hacer una correcta progresión del mismo.

Pasamanos

Para que tu progresión se realice con la mayor seguridad, algunos barrancos tienen anclajes para instalar pasamanos, previo al acceso a la cabecera.

Estado anclajes

Los anclajes de todos los barrancos ofertados en este Encuentro han sido verificados previamente, comprobándose el buen estado de los mismos. Si detectases que alguno de ellos presenta alguna anomalía importante, deberás ponerlo en conocimiento de la Organización inmediatamente.

Coberturas

Para garantizar la seguridad de los participantes, en cada reunión de todos los barrancos ofertados se han registrado las coberturas de al menos dos compañías de telefonía móvil.

El nivel de cobertura y el operador de telefonía móvil lo podrás consultar en la ficha de cada barranco.

Gestión de roces

El basalto es el tipo de roca predominante en los barrancos de Tenerife, es bastante abrasiva por lo que se debe hacer una buena gestión de los roces utilizando el material adecuado para ello, además de facilitar la recuperación de las cuerdas.

6.- MEDIO AMBIENTE

Tenerife cuenta con casi la mitad de su territorio protegido, por lo que se hace necesario que desarrolles la actividad con unas buenas prácticas ambientales de respeto hacia el medio ambiente, que a buen seguro te agradecerá.

Si la Organización fuese conocedora de una actitud inapropiada por parte de un participante hacia el medio ambiente, automáticamente será expulsado del evento, reservándose la Organización el ponerlo en conocimiento de la autoridad competente.

RECOMENDACIONES

- Para la prevención de enfermedades o introducción de especies invasoras, bacterias, o cualquier otro microorganismo, los neoprenos, cuerdas o cualquier otro material a utilizar deberán estar bien lavados y estar completamente secos antes del inicio del evento. En caso de no ser así se deberán previamente desinfectar con una solución de lejía u otro desinfectante.

- Al finalizar la actividad, se revisará el material de la presencia de semillas de Rabo de Gato (*Pennisetum setaceum),* planta invasora con gran capacidad de dispersión.

PROHIBICIONES

- Gritar, chillar y armar escándalo.
- Arrojar basuras, residuos, compresas, tampones, papel higiénico, pañuelos.
- Realizar fuego y arrojar colillas.
- Acampar y vivaquear en sitios no permitidos.
- Orinar y defecar en las proximidades de los cauces de los barrancos y caminos.
- Erosionar el terreno sin control. Se transitará en aproximaciones y retornos por caminos y senderos, intentando respetar al máximo la flora y la fauna de la zona.
- Recolectar ejemplares de flora, fauna, roca o mineral.
- Molestar a cualquier tipo de fauna, así como realizar cualquier comportamiento que pueda alterar su tranquilidad.
- Alterar o destruir elementos de interés arqueológico, histórico o geológico.
- Circular a más de 30 km/h por caminos o pistas y nunca con un número mayor de tres vehículos por grupo.
- Circular con vehículos a motor fuera de caminos o pistas o campo a través.
- Dejar el vehículo obstaculizando pistas, caminos y/o accesos particulares.

Recuerda, que los barranquistas somos personas que amamos y respetamos la naturaleza, su flora y su fauna.

7.- COMUNICACIÓN

La Organización creará los grupos de Whatsapp que estime conveniente para el buen desarrollo del evento, siendo imprescindible que cada participante forme parte de él para una buena comunicación.

Se creará un grupo de Whatsapp de comunicación general, para la gestión de los accesos y retornos de los barrancos, dando información de previsiones meteorológicas, así como de otros factores que puedan influir en el desarrollo de la actividad.

Se creará otro grupo de Whatsapp para el envío de las fotografías que participarán en el concurso.

También se abrirá una cuenta de Facebook para dar publicidad del evento, autorizando cada participante la publicación de fotos donde ella aparezca, sin posibilidad de reclamar derechos de imagen.

8.- COVID-19. DECLARACION RESPONSABLE

La Organización requerirá a sus participantes aportar el Certificado Covid-19 o PCR negativa realizada con 48 horas de antelación en la validación de la inscripción, debiendo cumplimentar el formulario de Localización Personal sobre control sanitario por el Covid-19.

9.- RIESGO ACTIVIDAD. CONSENTIMIENTO INFORMADO

La Organización del Encuentro dispondrá de un equipo de seguridad que permanecerá operativo durante todo el transcurso de la actividad para garantizar la seguridad de los participantes.

En caso de incidente y/o accidente se dará parte a la entidad QRV Emergencias, encargada de velar por la seguridad del evento, mediante los dispositivos de comunicación o llamando al teléfono 653-070-000, dando toda la información posible de la situación y de lo que haya sucedido, comunicando:

- Número del grupo
- Nombre del barranco
- Tipo de incidente/accidente
- Estado del accidentado/a
- Número de rápel

Seguidamente y evaluando los hechos se requerirá si fuese necesario la intervención de los cuerpos de emergencia.

Recuerda que cuanto más precisa sea la información suministrada, más efectiva y rápida será la evacuación. Es importante que agregues a tu lista de contactos el teléfono de esta entidad.

Por todo ello, el dispositivo walkie pmr de licencia libre, es un elemento de seguridad imprescindible en cada mochila del barranquista.